



CONSIGNA N° 14

EDICIÓN 1 – VERSIÓN 0

CONSIGNA DE JORNADA

Establecimiento de bloqueos y estado de dependencias

I.- GENERALIDADES

Ambito:

El ámbito de aplicación de la presente consigna es el de la totalidad de la línea y todas las dependencias. Afecta a todas las circulaciones. Quedan afectados por esta consigna todo el personal de circulación, movimiento e infraestructuras, así como todo el personal de conducción.

Objeto:

Descripción de dependencias operativas, tipos de bloqueo por tramos y el modo de mando (local o CTC) en los mismos.

Vigencia:

Esta consigna entra en vigor a partir de las cero horas del día 20 de enero del 2018.

La vigencia de esta consigna caducará a las cero horas del día 22 de enero del 2018.

II.- DEPENDENCIAS Y BLOQUEOS

Dependencia	Estado	Mando	Personal mínimo
GRANJA	EN SERVICIO	Local	Un Jefe de Estación Un expendedor de billetes
ALJIBE	EN SERVICIO	CTC	Ninguno
TRIÁNGULO-TALLER	EN SERVICIO	CTC	Ninguno
FONT	EN SERVICIO	Local	Factor
PISTA	EN SERVICIO	Local	Factor
MIRADOR	FUERA DE SERVICIO		
RACÓ	EN SERVICIO	Local	Un Jefe de Estación Un expendedor de billetes



Bloqueo Eléctrico (BE) con CTC



Bloqueo Eléctrico (BE) sin CTC



Bloqueo Telefónico (BT)



Transición BE/BT

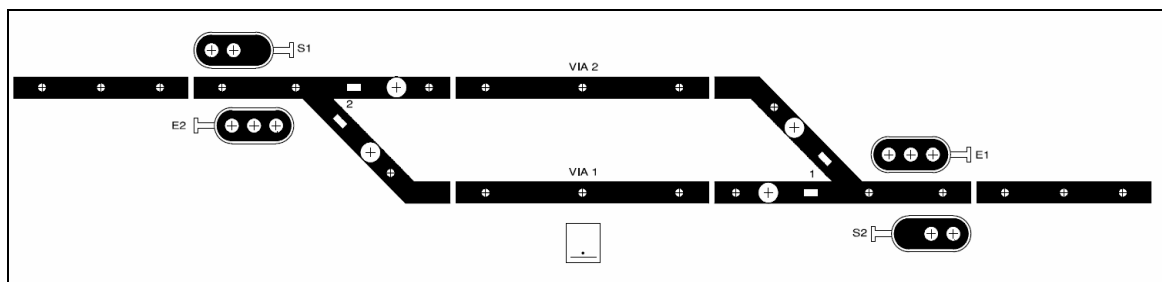
Cuando el personal de explotación, presente en las dependencias citadas, supere el mínimo establecido en esta consigna se organizarán las labores de movimiento en la forma que el agente de explotación de la mayor categoría afecto a la dependencia considere oportunas para el buen funcionamiento de la dependencia, siempre basándose en criterios objetivos, con las limitaciones inherentes a los cargos que desempeñen las personas que estén presentes.

III.- DEPENDENCIAS

Todas las dependencias que figuren como “En Servicio” en el apartado anterior lo estarán conforme al Reglamento de Señales y Circulación de FG.

Las dependencias que figuren como “Fuera de Servicio” en el apartado anterior estarán dispuestas como se detalla a continuación.

APARTADERO DE MIRADOR



Disposición de aparatos y señales

ESTADO NORMAL DE APARATOS Y SEÑALES

Cambios

Nombre	Posición normal
Aguja 1	—
Aguja 2	+

Señales

Nombre	Estado	Indicación al maquinista
E 1	Bloqueada	Anuncio de Parada
S 1	Bloqueada	Vía Libre
E 2	Bloqueada	Anuncio de Precaución
S 2	Bloqueada	Vía Libre

 Ferrocarril de La Granja Dirección de Explotación	CONSIGNA DE JORNADA		Documento: Consigna Nº 14
	Establecimiento de bloqueos y estado de dependencias		Edición: 1.0 Fecha: 15-01-2018 Página: 3 de 1

III.- CIRCULACIÓN

BLOQUEOS

Se estará a lo dispuesto en lo descrito y representado en el apartado II de esta consigna.
El Apartadero de Font será de transición entre Bloqueo Eléctrico (BE) con CTC y Bloqueo Telefónico (BT) por lo cual será de aplicación el Título III, Capítulo Primero del RSCFG en cuanto a los trenes impares y el Título III, Capítulo Tercero del RSCFG en cuanto a los trenes pares.

CIRCULACIONES CON ORIGEN O DESTINO MIRADOR

No se podrán enviar circulaciones que tengan como origen o destino la dependencia de Mirador excepto que por necesidades de explotación deba crearse un tren de servicio interior con origen o destino el apartadero de Mirador, Solamente en este caso se establecerá bloqueo por ocupación entre Racó y Pista para dicho fin.

IV.- PRESCRIPCIONES GENERALES

- 1ª.- Cuando haya algún tren de servicio interior estacionado en el apartadero de Mirador el PM se anunciará al capataz, por radiotelefonía, el paso de trenes antes de que salgan de la colateral correspondiente.
- 2ª.- El PM dará numeración a todas las circulaciones que tengan como origen o destino Mirador.
- 3ª.- De cualquier anomalía que se observe en los aparatos, señales y vía se cumplimentará lo dispuesto en el Reglamento de Señales y Circulación.
- 4ª.- Si alguna de las instalaciones o aparatos se vieran reducidas en su funcionalidad respecto de lo que establece esta consigna se estará a lo que determine en su caso el Puesto de Mando para mantener la operatividad durante los periodos de circulación.

V.- REGISTRO DE CAMBIOS

Cuadro de registro de cambios				
Edición	Nº versión	Fecha	Páginas afectadas	Comentarios
1	0	15-1-2018	Todas	Edición inicial

El Director de Explotación